

ACUMULANDO PERTENENCIA NACIONAL: ARGENTINOS Y ECUATORIANOS EN ESPAÑA E ITALIA

GAINING NATIONAL BELONGING ARGENTINIANS AND ECUADORIANS IN SPAIN AND ITALY

PAOLA GARCÍA *

LUIS GARZÓN **

Resumen: Partiendo de un trabajo de campo realizado por los autores entre 2002 y 2006 en tres ciudades del sur de Europa: Madrid, Barcelona y Milán (Italia), se plantea en este artículo la cuestión de las transformaciones en la identidad y pertenencia nacional (**national belonging**) de los inmigrantes argentinos y ecuatorianos en España e Italia. Se descompone el concepto de pertenencia nacional en tres dimensiones que se analizan por separado: acceso a la ciudadanía/nacionalidad, acceso al mercado laboral y sentimiento de pertenencia e identidad. Nuestro trabajo de campo muestra que de los dos colectivos estudiados son los argentinos quienes acceden con mayor facilidad a la pertenencia nacional de la sociedad de acogida, lo que conlleva posteriores ventajas en su proceso de integración. Sin embargo, existen diferencias significativas según el grado de acceso a la ciudadanía y el tipo de integración laboral, además de otras diferencias que están relacionadas con el marco legal de la extranjería y la proximidad o lejanía percibida con la cultura del país de acogida. La pertenencia nacional lejos de ser un dato fijo, se muestra cambiante a lo largo de la trayectoria biográfica.

* Universidad Paris XII

** Universidad Rovira i Virgili-Tarragona.

Palabras Clave: *argentinos, ecuatorianos, pertenencia nacional, identidad.*

Abstract: *Taking as a starting point the fieldwork undertaken between 2002 and 2006 in three cities of southern Europe, the questions of identity and national belonging of Argentinians and Ecuadorians in Spain and Italy are addressed. The concept of national belonging is made up of three separate dimensions: access to citizenship, access to the labour market and feeling of belonging and identity. Our fieldwork shows that from the two groups, Argentinians do have access to national belonging of the host society with greater ease, something that entails further advantages in their process of integration. However, there are different shades according to the possibility of attaining citizenship and labour market integration, in addition to differences to the legal framework of foreign law and the perceived proximity or distance to the culture of the host country. National belonging, far from being a fixed data, is shown to be changing along the biographic trajectory.*

Keywords: *Argentinean, Ecuadorian, National belonging, identity.*

Partiendo de un trabajo de campo que se llevó a cabo en Madrid, Barcelona y Milán entre 2002 y 2006, presentamos en este artículo una reflexión en torno a la cuestión de la pertenencia nacional de los inmigrantes argentinos y ecuatorianos, mostrando cómo ésta va transformándose en el transcurso del proceso migratorio.

La pertenencia nacional o capital nacional, según Hage (2005), es el principal recurso en disputa en el campo nacional. Hage utiliza el concepto de pertenencia nacional ya que considera que es más amplio que la noción de ciudadanía, que hace tan sólo referencia al estado legal de los individuos tal y cómo es definido por la sociedad de acogida. Así, el autor critica la utilización exclusiva de la noción de ciudadanía para medir el grado de integración de los inmigrantes por considerar que obedece a una lógica binaria (ciudadano/no ciudadano) la cual no recoge las sutilezas de la pertenencia nacional, es decir cómo ésta es vivida en la experiencia cotidiana de las personas.

La pertenencia nacional se compone, según Hage, de tres elementos: la posibilidad de acceso a la ciudadanía del país de acogida, la modalidad y el sector de integración en el mercado de trabajo y la identificación o identidad cultural de la persona, es decir, su

sentimiento de pertenencia (*belonging*) a un grupo. La posibilidad de acumular pertenencia nacional dependerá de los recursos que la persona tenga a su disposición, recursos que, con frecuencia, se han generado en el país de origen.

Siguiendo a Hage y, basándonos en un estudio comparativo entre inmigrantes argentinos y ecuatorianos que residen en España e Italia, determinaremos si ambos colectivos tienen el mismo acceso a la pertenencia nacional y en qué medida los elementos que la constituyen interactúan.

Nuestro trabajo se organiza en tres partes. La primera establece las diferencias que existen en el marco jurídico-legal español e italiano en cuanto al acceso a la ciudadanía para ambos colectivos. La segunda pone de realce la integración diferenciada en el campo laboral de los dos grupos de inmigrantes y, por último, la tercera parte indaga la problemática de la reconstrucción identitaria en los procesos migratorios.

GRADO DE ACCESO A LA CIUDADANÍA

Los colectivos de inmigrantes disponen de posibilidades diferenciadas de acumular el capital nacional de la sociedad de origen, es decir devenir «autóctonos» tanto en España como en Italia.

En España, entre los diferentes colectivos de inmigrantes, los latinoamericanos son sin duda los que tienen acceso con mayor facilidad a la ciudadanía: pueden solicitarla tras haber residido legalmente dos años¹, mientras que a los otros inmigrantes se les otorga al cabo de diez años². En Italia, en cambio, no hay trato preferencial hacia los latinoamericanos y, al igual que los demás colectivos de inmigrantes, deben esperar diez años para solicitar la ciudadanía italiana por arraigo. Sin embargo, en ambos países, los procesos de nacionalización se ven facilitados y agilizados por la existencia

¹ Este trato preferencial también se aplica a los nacionales de Filipinas, de Portugal, de Guinea Ecuatorial y a la población de origen sefardí (Gil Araújo, 2005).

² En el caso de las personas que tengan el estatuto de refugiado, podrán nacionalizarse al cabo de cinco años (Gil Araújo, 2005).

de acuerdos de doble nacionalidad³ firmados con la mayoría de los países de América Latina que garantizan a sus ciudadanos no tener que renunciar a su nacionalidad de origen.

Pero, si bien es cierto que el colectivo latinoamericano en su conjunto no goza de las mismas facilidades de acceso a la ciudadanía en Italia como en España, algunos grupos cuentan con una ventaja significativa en el momento de iniciar su proceso de integración en ambos países: pueden obtener la ciudadanía italiana, española o la de algún otro país de la Unión Europea gracias al principio *ius sanguinis*, es decir valiéndose de los vínculos sanguíneos con personas nacidas en estos países. Tal es el caso de muchos argentinos quienes reivindican una historia migratoria reciente con España. A finales del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, Argentina acogió centenares de miles de inmigrantes europeos, en su mayoría españoles e italianos, en búsqueda de mejores condiciones de existencia (Devoto, 2003). Hoy en día, son los descendientes de aquellos inmigrantes quienes regresan a la tierra de sus ancestros y muchos han obtenido o pueden obtener la ciudadanía española⁴ o italiana gracias a acuerdos que se remontan al siglo XIX y XX⁵. Sin embargo, ambos países imponen requisitos distintos, siendo Italia sin duda uno de los países más generosos de Europa en lo que respecta a la concesión de su ciudadanía. No existen en efecto límites generacionales siempre y cuando se demuestre la relación paterno-filial, lo que permite que algunos argentinos se beneficien de la nacionalidad italiana siendo la cuarta generación. El acceso a la ciudadanía española es un tanto

³ Cf. *El Convenio de Doble Nacionalidad* del 14 de abril de 1969, ratificado en 1970 entre Argentina y España.

⁴ El consulado español de Buenos Aires afirma que en 2001, 253.000 argentinos tenían un pasaporte español. Sin contar que en 2002, aún 250.000 podían potencialmente solicitar la ciudadanía española por sus vínculos de parentesco (*La Nación*, 22/04/02).

⁵ Varios acuerdos de ciudadanía fueron firmados entre Argentina, Italia y España. A continuación citamos más específicamente los que el estado argentino firmó con España: *Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad* del 21 septiembre de 1863, ratificado en 1864, *El Convenio de Emigración* firmado el 18 de octubre de 1948 y, por último, *El Tratado General de Cooperación y Amistad* del 3 de junio de 1988. El conjunto de estos acuerdos bilaterales obligan a los gobiernos de los dos países a facilitar la instalación y el acceso al trabajo de los nacionales del otro país en su territorio. Para más información sobre el tema, Cf. Belgrano y *al.* (2005).

más restrictivo ya que aunque no esté más, como lo era en el pasado, reservada exclusivamente a la filiación masculina, los hijos y nietos son los únicos en poder solicitarla⁶. En Italia como en España, el principio de *ius sanguinis* actúa, por lo tanto, como un elemento de integración y remite a una historia migratoria común que vincula las viejas migraciones europeas hacia el continente americano con las actuales que salen desde América hacia los países de Europa del sur (Mira-Delli Zotti, 2003; Mira, 2005; Malgesini, 2005).

Sin embargo, cabe puntualizar que acceder a la ciudadanía del país de acogida a través de ese principio acaba siendo casi un arte, ya que se trata de un complejo proceso administrativo que puede llevar años y que moviliza el conjunto de los recursos (económicos, culturales, sociales, etc.) de la persona. Así lo podemos comprobar en la siguiente cita, referente a la experiencia de un joven argentino de origen italiano, arquitecto de profesión, que inició los trámites para recuperar la nacionalidad italiana mucho tiempo antes de emigrar a Milán. Allí, ya vivía entonces una tía suya que había averiguado que podía nacionalizarse.

—La familia de mi padre son todos de origen genovés, que viene del tatarabuelo que fue a Argentina pero no estuvo en Buenos Aires, fue a una ciudad del sur, Bahía Blanca, tuvo su primer hijo ahí, el hijo se mudó a Buenos Aires y nació mi abuelo. Mi abuelo se casó con una chilena y tuvo a mi padre. Con la descendencia masculina se podía hacer la ciudadanía italiana, trámite que me llevó bastante tiempo.

—¿Sí? Entonces lo hiciste ya desde allí...

—Empecé allá, empecé juntando todos los documentos allá, que es una historia muy larga. Había empezado allá porque una tía, una prima de mi padre, había hecho las averiguaciones desde su padre hasta el inmigrante, que era el hermano de mi abuelo. Entonces en teoría yo tenía que conseguir los documentos desde mi abuelo hasta mí. Para justificar la descendencia, porque todo el resto ya estaba certificado. Y con eso me vine a Italia, con una carta del consulado. Estando

⁶ Desde el 9 de enero de 2002, la Ley 36/2002 permite a los hijos de madres españolas y a los nietos descendientes de españoles menores de 21 años solicitar la doble nacionalidad. Además, podrán obtener la nacionalidad sin residir en la península. En cambio, los nietos de españoles mayores de 21 años tendrán que vivir en España, legalmente, durante un año antes de poder obtener la ciudadanía española.

aquí la oficina de ciudadanía empezó a trabajar con eso y desde esta ciudad que te decía, Bahía Blanca, bloquearon todo porque la carpeta de mi tía que era del 83, no estaba o estaba vacía. Nunca me supieron decir si habían perdido los documentos o qué. Los documentos no estaban, no se sabía si porque nunca estuvieron, o porque ellos los perdieron. Entonces a partir de aquello tuve que buscar todos los documentos. Pero todo ese trámite duró cuatro años.

—Cuatro años hasta que tuviste realmente la ciudadanía...

—Exacto.(Hombre, argentino, Milán, 27 años).

En algunos casos, los ecuatorianos también han intentado encontrar evidencias de familiares, padres o abuelos nacidos en España. Sin embargo, la inestabilidad política del país les perjudica altamente en las posibilidades de regularizarse, impidiéndoles encontrar los documentos necesarios para acreditar sus vínculos familiares con España y así formalizar su situación. Es el caso, por ejemplo, del entrevistado cuyas palabras reproducimos:

—O sea, que los vínculos con España los tenía.

—Sí, sí. Cuando yo vine a España busqué a una abogada para que me ayudara al asunto de los papeles y cuando yo le he presentado mis documentos ella me dice: «Pero tú tienes ascendientes españoles. Vamos a buscar pero me gustaría que me trajeras los datos así precisos». Pero resulta que mi padre, que está mayor, tiene 80 años, ya ni se acuerda, no tiene documentos, no tiene nada. Se ve que antes tampoco no es como ahora que tú archivas en un ordenador y todo eso. Entonces él no tiene nada. Entonces yo hablé con esta gestora y le dije: «Mira, yo sabía que sí, que su padre era español, pero no tenía documentos. Ningún documento». Entonces a veces la gente no guarda y se ha perdido. (Hombre, ecuatoriano, Barcelona, 47 años).

No obstante, es necesario subrayar que son pocos los ecuatorianos quienes cuentan con una ascendencia española o italiana reciente. La inmigración postcolonial fue en el caso de Ecuador muy escasa ya que, a diferencia de Argentina, este país no representó un destino privilegiado por la emigración europea. Por consiguiente, la mayoría de los ecuatorianos que emigran hoy en día no se beneficia del principio *ius sanguinis*. Deben someterse a las exigencias de

naturalización que se aplican al conjunto de los latinoamericanos, las que están condicionadas al otorgamiento y a la renovación del permiso de trabajo y de residencia durante el tiempo establecido por cada gobierno. El acceso a los documentos depende en este caso de empleadores-empresarios que actúan en tanto que gestores de la pertenencia nacional como lo ilustra el testimonio de un ecuatoriano cuyo empleador se avino a contratar a un abogado que le solucionó la cuestión legal:

—Y ¿cómo solucionó el tema de los documentos?

—A mí me los dieron porque me hicieron una oferta de trabajo. Yo cuando llegué, por eso te digo tampoco me ha ido mal, porque yo cuando llegué, llamé a un amigo, el amigo me llevó a trabajar en esto de publicidad. Pero como yo tenía otra mentalidad... hay que entender primero el país, por qué la gente sale y de dónde viene. Me vine por motivo económico, sí, pero aparte de eso tú también vienes por otras razones. Yo que sé, si tú tienes conocimientos buscas poder desarrollarlos. Entonces yo pues venía esto que quería hacer y puse un anuncio en el Segunda Mano [periódico de anuncios], diciendo que sé de marketing, que sé de esto y que sé de lo otro y que buscaba trabajo. Y me llamaron. Fue algo increíble.

—¿Cuánto tiempo pasó entre que puso el anuncio y esto?

—Dos meses (...) y entonces uno ese tiempo va viendo, va escuchando. Va proponiendo y te dicen. «ya te llamaremos». Me llamaron varias veces, para vender pisos, para vender artículos de limpieza. La que yo acepté fue una oferta de comercial de productos para gente que tiene problemas de invalidez y estas cosas. Ortopédicos. Una ortopedia que queda en Asturias. Pero justo cuando había publicado eso el gerente estaba aquí en Barcelona. Él vio el anuncio y me llamó. Entonces yo fui a hablar con él y era un señor mayor, entonces él me dice: «¿De dónde eres?» y yo le dije. «Soy de Ecuador». Y me dice. «¿Tienes papeles?». Y yo no tenía, era al poco tiempo de haber venido. Y yo pensé para mí, va a ser que no me va a coger. Inmediatamente que le dije que no los tenía me dijo: «Pues espera un momento». Y habló con una persona y le dijo: «Haz lo que tú creas pero este señor mañana mismo tiene que tener los papeles».

—¿A quién se lo dijo eso?

—A un abogado. Entonces yo le digo: «Pero usted no me ha dicho de qué voy a trabajar, qué es lo que voy a hacer».

«¿Tú quieres tener papeles?», me dice, y entonces yo digo: «Sí» y me dice: «No preguntes más y ve donde te digo». Y ya está. Cuando termines allí vienes y conversamos. Entonces, tú sales y dices. «¿Pero cómo?». Así recibí los papeles. Salí, me fui a este abogado y me dice: «¿Pero cómo? tú le conoces de mucho tiempo». Y digo: «No, simplemente hemos hablado y me ha dicho de venir aquí». Entonces me arregló los documentos y me dijo de presentarlos en el gobierno civil. Y me dice de firmar y todo eso. Puso sellos, puso su firma y cuando presenté los papeles, me dijo, ya te dirán si falta algo. Entonces volví y me dijo que era una empresa que hacía productos ortopédicos, para gente con problemas. (Hombre, ecuatoriano, Barcelona, 47 años).

Las dificultades que experimentan los inmigrantes para acceder a la nacionalidad española o italiana pueden solucionarse en ocasiones contrayendo matrimonio con una pareja autóctona. Esta opción suele aparecer como la única posibilidad de acceder a la ciudadanía, ya que las barreras administrativas a la regularización por vía laboral o por arraigo son mucho más severas. Así ocurrió con una argentina entrevistada de 32 años quien trabajaba en su país de origen como secretaria y había emigrado a Milán para vivir con su pareja. Decidió casarse tras intentar infructuosamente conseguir la regularización por vía laboral:

—¿Sobre esto tu pareja se había informado antes de venir?

—Nos habíamos informado un poco los dos pero, era todo muy confuso, uno tiene que ir a ver las leyes qué dicen, que todos los años cambian. O todos los años hay un cupo máximo de extranjeros que pueden entrar y a los cuales se les puede dar «permesso di soggiorno» [permiso de residencia]. Tratamos de hacerlo buscando un trabajo. Buscando una empresa donde poder trabajar. Pero siempre había alguna traba. Era todo muy difícil. En ese momento pensé que nunca iba a lograr tener la estadía normal.

—Con esto que has dicho de la empresa en donde terminaste trabajando ¿Fue un problema lo del contrato?

—No, no, yo no me acuerdo en este momento porque fueron tantas las cosas que pasaron. No me acuerdo cuál era el problema. Eran todos tiempos muy largos. Y por otra parte ir a la «questura» [comisaría] a Milán eran días de cola que tenías que ir el día antes y quedarte a hacer cola toda la noche para el día después. Era una cosa tremenda.

—Esto ¿por qué? porque había mucha gente...

—Había mucha gente de muchos lugares y uno era prácticamente tratado como un animal. Pasó una cosa, en ese momento mi novio trabajaba para esta misma empresa en Francia, hicimos una prueba de ir y que me tomaran ellos como empleada. Así que después de los primeros 3 meses aquí, en el 2000, fui a Francia. Donde estuve entre octubre y marzo del año siguiente. O sea, entre octubre del 2000 y marzo del 2001. Esta empresa estaba interesada, porque necesitaban una asistente de marketing, en ese momento era una empresa en expansión. Y como mi esposo trabajaba para ellos, no siempre porque de momento trabajaba para la filial italiana. Pero puntualmente le llamaban para alguna intervención, para algún trabajo puntual. Entonces, conocimos al director, yo le di mi currículum porque en ese momento yo daba mi currículum a todo el mundo. Y él nos dijo que podía haber una posibilidad como asistente de marketing, y yo dije, bueno. Si no puedo obtener el permiso, en Francia quizá hay menos gente extranjera y teniendo trabajo fijo lo hacemos. Y teniendo trabajo... y yo estuve trabajando allí y ellos me dijeron que mientras tanto se irían ocupando de resolver la cuestión legal.

—Esto en Francia...

—En Francia, sí. Después de esto llegó una carta del ministerio que se ocupaba de estas cosas diciendo que no me podían aceptar porque el puesto que yo estaba ocupando no era el específico y que lo podía ocupar en realidad cualquier persona, que no necesitaban a un extranjero para ese puesto. Como diciendo estamos dejando a un francés fuera por dar trabajo a un argentino.

—¿Esto era una carta del ministerio?

—Sí, era la persona a la que se tuvo que mandar todos los papeles de mi asunción [contratación] para que me diera el permiso de trabajo. A este punto yo cuando acabó ese mes y para no tener el problema con la empresa que estaba empleando ilegalmente a una persona, dijimos volvemos a Italia y al final terminamos casándonos para resolver definitivamente el problema. A lo mejor lo hubiéramos hecho igual, quizás si no hubiéramos debido casarnos no lo hubiéramos hecho en seguida, hubiéramos esperado. Pero viendo la dificultad que había en todos lados para resolver las cosas dijimos, si cansándonos resolvemos el problema, nos casamos y nos de-

jamos de bromas. Y así fue, nos casamos en el 2001. Y bueno inmediatamente tuve el permiso de residencia y ya hice incluso la papelería para pedir la ciudadanía. Que a finales del año [2004] lo debería resolver (Mujer, argentina, Milán, 32 años).

El recurso al matrimonio como estrategia de acceso a la nacionalidad del país de acogida es probablemente adoptada con mayor frecuencia por los argentinos pero no necesariamente con autóctonos, sino con su pareja argentina. Al ser más elevada la proporción de argentinos que pueden beneficiarse de la ciudadanía por *ius sanguinis*, es frecuente que en las parejas argentinas al menos uno sea italiano o español. Tras el casamiento y, en función del lugar de residencia de la pareja, el cónyuge puede tramitar una residencia comunitaria (en el caso por ejemplo de un cónyuge de italiano viviendo en España) o un permiso de residencia que podrá desembocar en un pedido de nacionalización (en el caso de un cónyuge de español viviendo en España). Esta última situación es la que ilustra la experiencia de Gonzalo, argentino de 26 años, quien a los pocos meses de haber llegado a España en 2002, decide casarse con su novia, Alejandra, quien cuenta con la doble ciudadanía argentina y española:

Yo no pude tramitar la nacionalidad española porque era mi bisabuelo quien era español entonces ya no entraba en los requisitos que me pedían. La única forma que tenía de regularizar mi situación era consiguiendo una oferta de trabajo para poder pedir un permiso de trabajo y de residencia pero por el momento, hasta la fecha, no conseguí nada. Es una cuestión sin fin porque como estás de ilegal nadie te contrata. Te dicen que tu currículum les interesa mucho pero que sin los papeles no te pueden tomar. Yo ya no soportaba esta situación entonces con Alejandra decidimos casarnos porque como ella tiene el pasaporte español...y bueno ahora estoy tramitando lo de la reagrupación familiar para poder regularizar mi situación y dentro de algún tiempo conseguir la nacionalidad española... (Hombre, argentino, Madrid, 26 años).

Si bien en España, los latinoamericanos tienen mayores facilidades de acceso a la ciudadanía por arraigo que en Italia, en ambos lugares, los argentinos cuentan con vías de nacionalización más numerosas y variadas que las de los ecuatorianos: entre 1999 y 2002, por ejemplo,

los argentinos obtuvieron proporcionalmente la cantidad más elevada de nacionalizaciones en España (Gil Araújo, 2005). Las desiguales posibilidades de acceso a las ciudadanía italiana y española de los dos colectivos determinan una incorporación diferenciada a los mercados de trabajo español e italiano, constituyendo en ocasiones una ventaja, al facilitar la inserción laboral como autóctonos, o una desventaja, al forzar la integración en nichos laborales precarios, pertenecientes al segmento secundario del mercado de trabajo.

GRADO DE INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL

La inserción laboral de los inmigrantes en general y, de los latinoamericanos en particular, tiene elementos comunes en Italia y España. Ambos países han experimentado un rápido desarrollo de sectores económicos poco regulados, como el turismo, la agricultura intensiva, el servicio doméstico y la construcción, que generan una fuerte demanda de mano de obra inmigrante, barata y poco cualificada. Existe un mercado de trabajo dual en el que el peso del sector informal es sumamente importante: en 2003, se calculaba, por ejemplo, que la economía sumergida italiana representaba entre 13 y 30%⁷. Además, la estructura productiva descentralizada tanto de España como de Italia facilita considerablemente el trabajo «en negro» ya que al haber cantidades de pequeñas y medianas empresas⁸, los eventuales controles de la inspección del trabajo son más difíciles de llevar a cabo que en países en donde la presencia de grandes empresas es mayor.

El desarrollo económico de estos países meridionales y la llegada masiva de la inmigración a lo largo de los años noventa, supuso en

⁷ Dichas fluctuaciones se explican por la variedad de métodos de cálculo usados y los organismos que los publican. Así, el Banco de Italia, considera que el peso de la economía sumergida varía entre 12,8-14,3%, 15,8% según el Instituto de estadísticas Nacional (ISTAT), 22,3% según Censis, 27% según la Asociación de Industriales, 27,8% según el Fondo Monetario Internacional y, por último, 29%-30% según Eurispes (Einaudi, 2003).

⁸ Los datos de la OCDE indican que en 1997, las pequeñas y medianas empresas representaban en Italia el 43% de la fuerza de trabajo y el 40% del PIB. En España, estas empresas representan el 64% de la fuerza de trabajo y 41% del PIB (Einaudi, 2003).

definitiva una profundización de la segmentación de los mercados de trabajo, creando nichos laborales para autóctonos e inmigrantes (Solé *et al*, 2001). Sin embargo, esta segmentación del trabajo no sólo se produce en función de la nacionalidad sino también en función del sexo, del nivel de estudios, del estatus administrativo (legal o ilegal, ciudadano o extranjero) y de los prejuicios etnicoculturales de la sociedad receptora. Estos elementos que condicionan la participación de los extranjeros en los diferentes sectores de actividad, tienen particular incidencia a la hora de entender las diferencias en la inserción laboral de los argentinos y ecuatorianos.

Gil Alonso y Ivallas (2007), en su estudio sobre la integración laboral de los latinoamericanos en España, establecen una tipología de los sectores de actividad basada en el concepto de «complementariedad» que permite evidenciar procesos de movilidad ascendente en las escalas socio-ocupacionales de los autóctonos acompañados de un aumento importante del número de inmigrantes en puestos de trabajo poco remunerados y de baja cualificación. El análisis de los datos de Italia, permite llegar a conclusiones similares⁹. Así, un estudio reciente de Kitty Calavita (2005) señala cómo la inmigración ha permitido en ambos países que sectores económicos devaluados como la agricultura intensiva (en España) o la pequeña industria manufacturera (en Italia) persistan.

En ambos países se observa un incremento importante de la población activa autóctona en los sectores que ofrecen posiciones socio-profesionales intermedias o altas (sector financiero, inmobiliario o función pública), debido en gran parte a la mejora del nivel de instrucción de las jóvenes generaciones y a la integración masiva de las mujeres en el mercado laboral¹⁰. La población extranjera, en cambio, está proporcionalmente muy poco representada en aquellos sectores, en particular en las actividades fuertemente corporatistas (médicos, dentistas, abogados, etc.) y en el sector público cuyo acceso está reservado a menudo a los autóctonos. Los latinoamericanos se han incorporado masivamente en el sector del servicio doméstico, del cuidado de niños y de ancianos, de la agricultura, de la industria,

⁹ Sin embargo, cabe subrayar que el peso del colectivo latinoamericano en la economía italiana es inferior al de España ya que la cifra de latinoamericanos es menor en Italia.

¹⁰ En España, por ejemplo, entre 2000 y 2005, medio millón de mujeres se han incorporado en la administración pública, el sector de la educación y el de la sanidad (Gil *et al*; 2007: 13).

de los transportes, del comercio y de la hostelería. Estos sectores se caracterizan por una dinámica de sustitución de la mano de obra autóctona ya que el número de trabajadores españoles e italianos no ha dejado de disminuir a lo largo de estos últimos cinco años. El sector de la construcción concentra también una importante mano de obra latinoamericana, mayoritariamente masculina, que en este caso, entra a competir directamente con la población autóctona ya que se registra un incremento tanto de los activos españoles e italianos como de los latinoamericanos. Así, por ejemplo, en 2005, la construcción era el principal sector de empleo para los hombres latinoamericanos y el tercero entre los españoles (Gil *et al.*, 2007).

Sin embargo, un estudio comparado de la integración laboral de los diversos colectivos latinoamericanos establece ciertos matices en el análisis: la integración laboral de los argentinos se diferencia en varios aspectos de la de los ecuatorianos. El mayor acceso de los argentinos a la ciudadanía italiana y española les permite residir y trabajar legalmente en España y en Italia en tanto que nacionales o extranjeros comunitarios¹¹. Por lo tanto, cuentan con mayores posibilidades para integrarse en el mercado laboral en condiciones equiparables a las de las personas nacidas en el país o a las de los trabajadores comunitarios, inmigrantes con estatuto privilegiado con respecto a los demás¹². Los ecuatorianos, al tener posibilidades de nacionalización más reducidas, entran mayoritariamente a formar parte de la categoría jurídica de los inmigrantes extra-comunitarios y deben someterse a requisitos administrativos estrictos para trabajar legalmente. Por una parte, su integración laboral está condicionada al otorgamiento de permisos de residencia y de trabajo sujetos a la política de contingentes y a la cláusula de prioridad nacional que les restringe el acceso del mercado laboral a puestos de trabajos que la mano de obra autóctona no cubre¹³. Estas limitaciones frenan

¹¹ En España, 48% de los argentinos pertenecen al Régimen comunitario (Gil Araújo, 2005).

¹² De hecho, entran ya en el país como europeos, con todas las ventajas que ello comporta.

¹³ Contrariamente a los chilenos o peruanos que gozan de acuerdos específicos, los ecuatorianos están sometidos a la cláusula de prioridad nacional que estipula que el otorgamiento de los permisos de residencia se hará en los sectores de actividad que la mano nacional no cubra. Por otra parte, desde 2001, se han establecido entre Ecuador y España *Acuerdos de contratación de mano de obra* que garantizan a ecuatorianos el acceso a puestos de trabajo en el marco exclusivo de la política de contingentes.

evidentemente la movilidad social ascendente de los ecuatorianos y, más generalmente de los inmigrantes extracomunitarios, creando nichos laborales que a su vez generan procesos de marginalización y discriminación. Por otra parte, el depender del otorgamiento y, a posteriori, de la renovación de los permisos de residencia y de trabajo provoca una gran inestabilidad laboral ya que hace correr el riesgo de caer o recaer en la ilegalidad. Así, muchos ecuatorianos tienen que trabajar «en negro» como lo ilustra la vivencia de Lionel, un inmigrante ecuatoriano de 28 años:

Entré a España solamente con el visado de turismo. Comencé a trabajar ilegalmente en una industria textil. Me arreglaron algo de cuestiones de papeles, metí los papeles, me salieron aprobados. Tuve la residencia y el permiso de trabajo. Pero fue bueno y fue malo porque así como me salió, ahorita lo perdí. No los pude renovar porque tenía que meter un contrato de trabajo, una oferta de trabajo y no la conseguí. Ahora, tengo que esperar a agosto para cumplir los tres años que se necesita estar aquí en España para poder volver a meter los papeles, comenzar de nuevo. (Hombre, ecuatoriano, Madrid, 28 años).

Pero, aunque la doble ciudadanía no resguarde a los argentinos contra la precariedad laboral (Esteban, 2007), disminuye sin embargo la posibilidad de que se produzcan procesos de «etnificación» (Brunet, Belzunegui & Pastor, 2005), es decir, evita que queden recludos en determinados sectores del mercado laboral por el mero hecho de ser inmigrantes. Además facilita la movilidad ascendente en la escala socioprofesional a medio plazo. Los argentinos, en el inicio de la experiencia migratoria, al igual que la mayoría de los inmigrantes, se integran en los sectores secundarios del mercado de trabajo, de poco valor añadido y bajos ingresos. Muchos se emplean en el sector de los servicios como camarero, recepcionista en hoteles, profesor sin contrato en academias de idiomas, etc., combinando a veces múltiples empleos. No obstante, los argentinos están muy poco representados en el sector de la agricultura (3%), de la construcción (10%) y del servicio doméstico, donde en cambio los ecuatorianos se integran en proporciones importantes: 40%, en mayoría hombres, trabajan en España en la agricultura y en la construcción, mientras 50% de las mujeres ecuatorianas lo hacen en el servicio doméstico. Estas cifras evidencian una fuerte segmentación del trabajo de los

ecuatorianos por género, segmentación que se realiza en el caso de los argentinos más bien en función de los niveles de formación.

Nuestro trabajo de campo, llevado a cabo durante cuatro años (2002-2006), y las entrevistas realizadas a ecuatorianos y argentinos más recientemente, nos permitieron observar diferencias notables. Contrariamente a los ecuatorianos, más del 50% de los argentinos con doble ciudadanía, logra salir del mercado secundario e incorporar los sectores laborales reservados tradicionalmente a los autóctonos después de dos o tres años de estancia en Madrid, Barcelona o Milán. Los argentinos participan entonces directamente del aumento, que se observa en España desde 2002, y aunque proporcionalmente poco significativo, del número de inmigrantes en los sectores más cualificados y en las profesiones liberales (Gil Alonso *et al.*, 2007). Las mayores dificultades que experimentan los ecuatorianos en la acumulación de pertenencia laboral de la sociedad de acogida guardan naturalmente estrecha relación con su acceso limitado a la ciudadanía, sin embargo es necesario tomar en cuenta tanto los niveles de formación de los dos colectivos como el grado de aceptación del que gozan por parte de la sociedad de acogida. Ambos factores suponen un elemento adicional que influye en las posibilidades de acumular o no el capital nacional de la sociedad de acogida.

En primer lugar, cabe señalar que el nivel de estudios de los latinoamericanos, en general, es superior al de los españoles: 21,2% de estos inmigrantes han terminado sus estudios universitarios contra 16% de los españoles (Gil Araújo, 2005). Sin embargo, existen diferencias importantes dentro del propio colectivo latinoamericano evidenciadas por los empadronamientos de la Comunidad de Madrid y de Barcelona¹⁴: más de 36%¹⁵ de los argentinos cuentan con títulos universitarios contra menos de 10% de los ecuatorianos. El nivel de estudio y formación más elevado de los argentinos les permite competir con los autóctonos. En segundo lugar, los argentinos se benefician de una aceptación social por parte de la sociedad española e italiana más favorable que la de los ecuatorianos al ser considerados como «más asimilables». La principal diferencia que se establece entre los inmigrantes latinoamericanos se centra en las

¹⁴ Cf. el empadronamiento de la Comunidad de Madrid del 2003 y de la Provincia de Barcelona de 2004.

¹⁵ Se trata del porcentaje más alto dentro del colectivo latinoamericano (Gil Araújo, 2005).

características físicas: al ser, en su mayoría, hijos o nietos de emigrantes europeos, los argentinos son identificados como «blancos», contrariamente a los ecuatorianos percibidos como inmigrantes con un fenotipo «indígena» y con menos bagaje cultural. Por lo tanto, los ecuatorianos, definidos a partir de la categoría y la asignación étnica, son mucho más discriminados. Conscientes de estas diferencias muchos argentinos se consideran «inmigrantes de primera clase» como lo sugieren las palabras de un argentino:

El argentino pega bien porque es ingenioso, trabajador y emprendedor. Y también porque tiene rasgos europeos. He descubierto que los españoles son un poco racistas y los rasgos físicos indígenas no les gustan demasiado ¹⁶.

En el caso de la inmigración extranjera en España e Italia podemos entonces parafrasear a Orwell: «Todos los inmigrantes son iguales, pero algunos son más inmigrantes que otros», al menos en los imaginarios colectivos de las sociedades de acogida. Ahora bien, es necesario tomar en cuenta un elemento adicional para poder, según Hage (2000), determinar el grado de integración de cada grupo de inmigrante: su sentimiento de pertenencia (*belonging*).

SENTIMIENTO DE PERTENENCIA (*BELONGING*)

Las formas de identificación que los argentinos y los ecuatorianos desarrollan tanto frente a la sociedad de acogida como a su propio colectivo deben ser analizadas teniendo en cuenta el grado de integración laboral y aceptación social de cada grupo, así como los modos de construcción identitaria de origen.

Los ecuatorianos y argentinos se diferencian por sus formas de identificación y de construcción del lazo social: unos tienden a hacerlo más bien a partir de lógicas colectivas que mantienen y refuerzan la cohesión del grupo de origen, mientras que otros, se posicionan a partir de lógicas exclusivamente individuales que favorecen la dilución del grupo (García, 2006a).

¹⁶ Cita sacada de *La Nación*, (01/07/01).

Los ecuatorianos privilegian a menudo una sociabilidad intracomunitaria: se relacionan entre compatriotas de un mismo pueblo, de un mismo barrio y de una misma región. El trabajo de campo llevado a cabo tanto en España como en Italia deja en efecto claramente reflejado la importancia de las identidades locales y sobre todo regionales, centradas esencialmente en torno al binomio *Costa/Sierra*. Estas identificaciones determinan en los primeros tiempos de la experiencia migratoria en particular, posicionamientos identitarios y formas específicas de relacionarse entre inmigrantes como lo apuntan los siguientes testimonios:

Bueno, cuando te digo que me relaciono con ecuatorianos, tendría que decir más bien precisamente con gente de mi región, con serranos. Hay un tipo de regionalismo. Dentro de mi país, la gente de la Costa no se relaciona con la gente de la Sierra o con la gente del Oriente o con la gente de culturas diferentes, sea gente del campo o de estudios. Estas oposiciones entre Costa y Sierra siguen existiendo aquí en España, aunque sean un poco diferentes. Pero por ejemplo, si hubiera un conflicto ahora mismo aquí, entre dos equipos de fútbol, pues cada cual defiende lo suyo. Y si es un equipo de la Costa jugando contra un equipo de la Sierra, yo me meto, si es de meterse, a defender el equipo de la Sierra. Es que nos han criado así. (Hombre, ecuatoriano, Madrid, 31 años)

En Ecuador, nunca estuve en una asociación. Aquí tampoco contacté a ninguna porque hay un problema entre nosotros de regionalismo, entre costeños y serranos. Hay una gran asociación ecuatoriana Rumiñahui, pero ellos son serranos. Ese problemita de regiones está bastante compenetrado. Los serranos nos tratan a nosotros de ladrones y nosotros decimos que son tacaños. Yo no conozco a nadie de la Sierra. Esa rivalidad también se nota muchísimo en España. (Hombre, ecuatoriano, Madrid, 28 años)

La reivindicación por parte de los inmigrantes de un espacio regional como marcador identitario se inscribe en la lógica de un discurso regionalista histórico que viene desarrollándose desde mediados del siglo XIX, en el contexto de las transformaciones políticas, económicas y sociales experimentadas tras la In-

dependencia del país (González Leal, 2000). Este discurso, que resulta fundamentalmente de las pugnas de poder entre la aristocracia terrateniente de la Sierra y la burguesía agroexportadora de la Costa, se elabora en defensa de los intereses particulares de cada grupo en el contexto de la creación y la consolidación del Estado-Nación¹⁷. Según Burbano de Lara (1998), este regionalismo se ve reforzado y avivado a lo largo del siglo XX por tres factores característicos de la vida política ecuatoriana: el populismo que marca a partir de los años cuarenta la vida política de la Costa, el centralismo que conlleva la modernización del país entorno a Quito en los años setenta y, por último, la predominancia de la figura presidencial por encima de las instituciones democráticas. Con el paso del tiempo, el discurso regionalista ha terminado siendo integrado e incluso reivindicado, no sólo por las elites serranas y costeñas, sino también por los sectores medios y populares. A la hora de emigrar, éstos «exportan» los referentes identitarios regionales en los destinos migratorios donde siguen siendo operacionales y pueden, en ciertos casos, volverse una «cuestión insalvable» (Pedone, 2006: 152) en las formas de reorganización social de los inmigrantes ecuatorianos.

Ahora bien, los ecuatorianos se identifican y construyen en definitiva su identidad a partir de un sistema de valor y representación tradicional que se caracteriza por referentes históricos y sociales fuertemente determinados por el origen y la territorialidad. Como lo señala Pedone (2006), las relaciones de parentesco, de amistad y de vecindad representan una pertenencia territorial que se refuerza en los procesos migratorios, ya sean internos o internacionales¹⁸,

¹⁷ Traverso Yopez (2002) señala que, en realidad, la emergencia del regionalismo en Ecuador surge del propio sistema colonial: la Real Audiencia de Quito dividió el territorio en tres centros neurálgicos, en torno a las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca, con contextos socioeconómicos diferentes y por lo tanto, con intereses divergentes.

¹⁸ La sociedad ecuatoriana se caracteriza por una fuerte tradición migratoria, tanto interna como internacional, que se inicia a mediados siglo XX y cobra verdadera importancia en los años 1970. En ese momento, empieza el éxodo rural, acompañado de desplazamientos de poblaciones que se dirigen de las zonas andinas hacia las costeras que se encuentran entonces en pleno desarrollo económico (Gómez Ciriano, 1998). Por otra parte, en aquel momento se intensifica el flujo migratorio internacional: a raíz de la crisis de exportación de los sombreros taquilla en la década de los cincuenta y setenta, la población originaria de Azuay y Cañar migra de forma signifi-

puesto que precisamente son estas relaciones las que sustentan las cadenas y redes migratorias de los ecuatorianos y permiten recrear nuevas identidades y lazos de solidaridad con el grupo de origen.

Por otra parte, las conductas y los modos de identificación de los ecuatorianos están aún hoy en día marcados por el peso de los contextos sociales rurales¹⁹ que se caracterizan por un entorno social estable. Por una parte, la movilidad social es bastante reducida y, por otra, el sistema de valores y de representación se mantiene relativamente homogéneo. Así, la influencia de los papeles instituidos sigue siendo importante (obligación de solidaridad entre los miembros de una misma familia, entre los miembros de un mismo pueblo, control de los mayores sobre los más jóvenes, etc.) y las formas de organización social se construyen más bien a partir de lo colectivo y no tanto de estrategias individuales. Pero claro está que, a diferencia de los ecuatorianos oriundos de zonas rurales, los que proceden de las grandes ciudades y que han constituido el grupo pionero de la salida hacia Europa²⁰, participan en mayor medida a los procesos de individualización. Sin embargo, cabe matizar esta afirmación señalando que un gran número de inmigrantes de origen ciudadano cuenta con un legado cultural y simbólico rural fuerte, al ser a menudo hijos de emigrantes internos y haber sido la primera generación en haber nacido o haberse criado en zonas urbanas²¹.

Los argentinos por su parte se caracterizan por un grado de individualización mayor que los lleva a construir el lazo social a partir de lógicas individuales y les permite repositionarse frente a la socie-

cativa hacia los estados Unidos (Kyle, 2000; Jokisch, 2001). Se calcula que desde mediados de los años sesenta, de los 400.000 ecuatorianos que han emigrado a los Estados Unidos, 80% son originarios de estas dos ciudades (Borrero y *al.*, 1995).

¹⁹ No disponemos de datos estadísticos específicos de la región de la Sierra. Sin embargo, los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (INEC), nos permiten afirmar que en 2001, 39% de la población ecuatoriana reside en las zonas rurales.

²⁰ Los migrantes pioneros en los desplazamientos hacia Europa, en particular hacia España, son originarios de ciudades de la Sierra sur de Ecuador, esencialmente Cañar, Azuay y Loja. Estos migrantes, en mayoría mestizos y de clase media, empiezan a emigrar a España a principios de los años 1990 (Ramírez Gallegos y *al.*, 2005; Pedone, 2006).

²¹ El fenómeno del éxodo rural se produce en Ecuador en la década de 1970 (*Cf.* Oviedo Campaña., E., 2002).

dad de acogida más rápidamente e independientemente del grupo de origen. Una serie de elementos pueden explicar este hecho. En primer lugar, los comportamientos demográficos y los modelos familiares que caracterizan Argentina se diferencian netamente de los de Ecuador. La población argentina se encuentra en un nivel más avanzado de la transición demográfica²² y tiende, por consiguiente, a un modelo de familia nuclear que favorece proyectos migratorios de carácter más bien individual. En Ecuador en cambio, el modelo familiar que predomina es el de la familia extensa que condiciona proyectos migratorios eminentemente familiares cuyo objetivo es garantizar la subsistencia de un amplio grupo de individuos. Esta característica se acentúa al feminizarse la inmigración ecuatoriana que se dirige a España e Italia²³ a partir de los años 90, puesto que se extiende la red de cuidados y se refuerzan los vínculos entre el grupo de origen y el de destino (Pedone, 2006; Ramírez Gallegos *et al.*, Lagomarsino, 2006; Lagomarsino *et al.*, 2007). En segundo lugar, la importancia de los contextos sociales rurales es en Argentina mucho menor que en Ecuador ya que, aunque se trate de un país de tradición agrícola por su estructura productiva, la sociedad argentina es mayoritariamente urbana²⁴ y los sistemas de pertenencia tradicional no son por lo tanto operativos. A esto se suma el hecho de que, a diferencia de Ecuador, Argentina acogió, durante más de medio siglo, una importante cantidad de inmigrantes que fueron modificando el paisaje sociocultural del país. El sistema de valor

²² Argentina forma parte de los países con crecimiento bajo que disminuyeron progresivamente la mortalidad infantil y la fecundidad hasta valores próximos al nivel de reemplazo: 2,4 hijos por mujer, una natalidad de 19% y una tasa de mortalidad baja con 7,8%. Ecuador en cambio forma parte de los países con crecimiento moderado, cuenta con niveles de fecundidad, natalidad y mortalidad más elevadas que Argentina (CEPAL-ECLAC, 2002).

²³ A diferencia del flujo migratorio ecuatoriano hacia los Estados Unidos, tradicionalmente masculino, el que se dirige hacia Europa a partir de los años 90 se caracteriza por la presencia importante de mujeres que se convierten tanto en Italia como en España en el primer eslabón de las cadenas migratorias. El sector del trabajo domestico y de cuidado, altamente deficitario de mano de obra en ambos países, se convierte en el principal nicho laboral en el que se insertan en mayoría las latinoamericanas y ecuatorianas, en particular (Lagomarsino, 2006, Pedone, 2007, Herrera, 2007).

²⁴ Según las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Censos de 2001, 89,3% de la población es de origen urbano.

y representación de la sociedad argentina fue pluralizándose y su identidad cultural se transformó a medida que iban llegando e instalándose los extranjeros.

Por último, la movilidad social en Argentina ha sido mucho más importante que en Ecuador, dando lugar a dinámicas de cambios socioculturales que favorecieron indiscutiblemente la constitución de una sociedad pluricultural con sistemas de representación más móviles y variados que en el caso ecuatoriano. Hoy en día, son muchas las identidades socioculturales que coexisten y se expresan en Argentina y el individuo se encuentra frente a un mosaico de configuraciones identitarias que amplían sus posibilidades de identificación. La identificación con la sociedad española o italiana es precisamente algo que los argentinos reivindican con fuerza puesto que han construido una identidad colectiva en gran parte en base a la herencia sociocultural de los antiguos emigrantes españoles e italianos:

Una gran mayoría de nuestros compatriotas vienen como a su casa. Su ascendencia española y las redes sociofamiliares, aunque sólo sea en su imaginario, le dan este lugar. Más aún, la amalgama de descendientes de italianos, polacos, ucranianos, alemanes, etc., hace concebir con frecuencia a Europa como un lugar de pertenencia y, a España, por su lengua, su casa. Aquello tan repetido de que los argentinos descendemos de los barcos, ilustra esta peculiar posición (Novara, 2005: 224).

Los lazos migratorios de los argentinos con Europa implican que consideren su emigración como un retorno legítimo y natural a la tierra de sus ancestros y exijan una igualdad de trato con los nacionales²⁵ al existir con ellos una supuesta «deuda histórica». Recuerdan a menudo las oportunidades que Argentina brindó tanto a los inmigrantes españoles como italianos, acogiéndoles sin discriminarles²⁶:

²⁵ Este proceso se parece al observado por Galap (1986) acerca de la experiencia migratoria de los antillanos en Francia (citado por Malelewska-Peyre, 2000).

²⁶ Sin embargo, la imagen de Argentina como país acogedor e integrador, muy arraigada en el imaginario colectivo argentino, es puesta en tela de juicio por numerosos estudios que indican que los extranjeros, también en

Yo siempre les digo a los chicos que no es un favor que nos están haciendo, nos están devolviendo algo de todo lo que Argentina les dio. Por ejemplo, mi bisabuelo murió siendo italiano, no sabía ni leer, ni escribir, no tenía DNI, era un inmigrante sin documentación en Argentina y sin embargo cobraba una pensión del estado argentino. Se murió siendo pensionado. Está enterrado en mi pueblo y el entierro lo pagó la municipalidad del pueblo. (...) Sí, sé qué es otra época y todo, pero yo creo que los gobiernos, en este caso el italiano o el español, no hacen más que devolver un poco de lo que nuestro país les dio. (Hombre, argentino, Madrid, 28 años).

Si bien la identificación con los italianos y españoles no está tan arraigada en el imaginario colectivo ecuatoriano como lo está en el argentino, los ecuatorianos consideran que comparten rasgos culturales y lingüísticos con los habitantes de la «Madre Patria» (España). Sin embargo, esta identificación quizás resulte menos operacional que en el caso de los argentinos ya que hace referencia a una realidad histórica más lejana que remite irremediablemente a relaciones desiguales dentro de la lógica colonial. Además, la identificación con la categoría étnica y cultural de «Indio», a partir de la cual la sociedad española e italiana define al colectivo ecuatoriano, genera mayor discriminación social y laboral y marca con violencia los límites de una supuesta cercanía sociocultural con la sociedad receptora. Esta situación se vuelve particularmente difícil de aceptar para aquellos ecuatorianos que se autoidentifican como «blancos-mestizos» y que comparten con los argentinos un mismo perfil socioprofesional. Estos inmigrantes, quienes representan una minoría dentro del colectivo ecuatoriano²⁷, son jóvenes solteros de origen urbano, provenientes de la clase media, que disponen de ciertos medios económicos y de una formación universitaria y profesional. Muchos reivindican un tratamiento especial por su filiación española que se traduce por sus apellidos de origen español y por sus características físicas y socio-culturales «más europeas» que

Argentina, fueron víctimas de fuertes discriminaciones y no gozaron siempre de condiciones de acogida favorables (Cerutti y *al*, 1999).

²⁷ Fresneda (2003) considera que en 2000, estos inmigrantes representaban alrededor de 20% del colectivo ecuatoriano.

las de la mayoría de sus compatriotas con rasgos étnicos marcados. No obstante, como lo señala Fresneda (2003), este «clasismo étnico» no tiene en la península mayor trascendencia ya que la sociedad española no establece las mismas diferenciaciones étnicas que las que determinan las relaciones sociales en Ecuador. La identidad de este grupo de inmigrantes será, por consiguiente, profundamente afectada: «[este grupo] Sufrirá pues, el mayor choque de expectativas y, calladamente, el mayor cuestionamiento de su identidad y forma de relacionarse» (Fresneda, 2003: 72). Este fuerte cuestionamiento identitario los lleva, a menudo, a adoptar una «identidad inmigrante o latinoamericana de resistencia», cargada de gran agresiva hacia el grupo mayoritario.

Los argentinos también experimentan situaciones análogas. Aquellos que no logren regularizar su estancia en España o Italia, que hayan experimentado un descenso de estatus profesional y que, por lo tanto, consideren que la sociedad receptora no les reconoce como parte de los suyos, vivirán igualmente verdaderas crisis identitarias como lo subrayan las palabras de Nancy:

Uno viene con la fantasía de que «simplemente me cambié de casa, me mudé o me voy a mudar» y después se da cuenta de que no se mudó. No se fue a otra casa, a otro barrio. Y estas son las sorpresas que uno se lleva. Es muy difícil darse cuenta de eso hasta que uno no está aquí. A mí me ocurre que cuando le cuento a la gente en Argentina, es como que no lo entiende. No pueden entender este tipo de diferencia que hay, no lo pueden captar porque claro en nosotros está muy enraizada la idea de que somos iguales a los españoles y no es cierto. (...) Entonces uno dice: ¿Cómo es posible que ellos hayan venido a Argentina y que nadie les haya dicho nada y algunos realmente hayan hecho la América? ¿Por qué nosotros no somos aceptados de la misma forma? Para nosotros es como sentirnos excluido de nuestra propia familia. Cuesta entender que es otra situación, otra época. Hay mucha gente que tiene resentimiento, que no entiende el por qué de esto. Por lo general, no soportamos la idea de que nos marginalicen a nosotros que somos los hijos. Es como echarnos de la familia. (Mujer, argentina, Madrid, 35 años).

El resentimiento o rencor de los argentinos que se sienten marginados, los lleva a un reposicionamiento identitario en el que ya no pretenden establecer semejanzas culturales con la sociedad de

acogida sino que, al contrario, afirman su diferencia reivindicando su «argentinidad»²⁸. Otros argentinos desarrollan lo que se podría identificar como «identidades refugio» que consisten en identificarse con otros grupos de los cuales también pueden ser descendientes, como los italianos, los franceses, etc. (García, 2006b). Así, Pablo, un argentino oriundo de Buenos Aires, de 32 años, señala que: «Descubrí que finalmente nos parecemos más a los italianos y no tanto a los españoles. Yo no me quiero quedar en España sino que pienso irme cuanto antes a Italia».

A MODO DE CONCLUSIÓN

La pertenencia nacional del inmigrante cambia a lo largo de la experiencia migratoria: algunos de los entrevistados han pasado de ser y considerarse tan sólo argentinos o ecuatorianos a adquirir el capital nacional de la sociedad de acogida mientras que otros, por el contrario, han pasado de considerarse como parte de la sociedad receptora a sentirse extranjeros. Estas variaciones dependen en parte de las posibilidades de acumulación del capital nacional del país de acogida que no se produce de la misma forma para todo el mundo, ya que está mediada por múltiples elementos: el capital económico, cultural y social del que disponga la persona en el momento de emigrar, las políticas con las que el inmigrante se encuentre una vez en el país receptor así como el grado de aceptación del que cada colectivo goce por parte de la sociedad de acogida.

El estudio comparado entre argentinos y ecuatorianos en su acceso a la pertenencia nacional permitió evidenciar que los argentinos tienen indiscutiblemente más acceso al capital nacional que los ecuatorianos tanto en España como en Italia. El colectivo argentino goza de mayores vías de legalización de su estancia, entre las cuales la ciudadanía por *ius sanguinis*, la que facilitan su integración laboral como autóctonos. Se generan entonces procesos de movilidad laboral que resultan ascendentes en la mayoría de los casos ya que

²⁸ Esta reivindicación identitaria les permite seguir diferenciándose de los demás colectivos latinoamericanos ya que como lo señala Graciela Malgesini (2005: 129), toda confusión con otros latinoamericanos genera en ellos mucha frustración. Al seguir afirmando su «argentinidad», el emigrante pretende, de cierta forma, mantener su especificidad.

los argentinos cuentan con un alto nivel de formación y, al ser menos discriminados que otros, se les integra más bien en los sectores laborales más cualificados. Esta movilidad les permite diversificar sus entornos sociales e incorporarse, a menudo, a las redes sociales de los autóctonos, a diferencia de muchos inmigrantes latinoamericanos, entre los cuales los ecuatorianos, quienes ven limitadas sus perspectivas laborales y tienden a encerrarse en redes comunitarias que suelen generar procesos de etnificación.

BIBLIOGRAFÍA

- ACTIS, W. (2005): «Las políticas migratorias y su impacto en las formas de inserción de la población migrante en España», in Aguirre, M., (ed), *Migraciones, claves del intercambio entre Argentina y España*, coedición Siglo Veintiuno de Argentina Editores et Ediciones de la Casa Argentina de Madrid, Buenos Aires, pp. 135-156.
- AGRELA ROMERO, B. (2002): «La política de la inmigración en España: reflexiones sobre la emergencia del discurso de la diferencia cultural», *Migraciones Internacionales*, Vol.1, n.º2, (Enero-marzo), El Colegio de la Frontera Norte, México, pp. 93-122.
- BELGRANO, M.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, A.; SLEPOY, C. (2005): «Propuesta de obtención de autorización de residencia y trabajo para los ciudadanos argentinos en España», in Aguirre, M. (ed), *Migraciones, claves del intercambio entre Argentina y España*, coedición Siglo Veintiuno de Argentina Editores et Ediciones de la Casa Argentina de Madrid, Buenos Aires, pp. 211-218.
- BURBANO DE LARA, F. (1998): «Límites y alcances del regionalismo», *ICONOS*, 5, 14-20.
- CALAVITA, K. (2005): *Immigrants at the margins*, Cambridge University Press, Mulhouse, Cambridge.
- CEPAL-ECLAC. (2002): *América Latina y Caribe: estimaciones y proyecciones de población. 1950-2050*, Boletín Demográfico 69.
- CERUTTI, A., PITA, C. (1998): «Los que bajaron de los barcos: inmigración ultramarina y prejuicio antiextranjero en Argentina» in Margulis et al., (eds), *La segregación negada : cultura y discriminación social*, Editorial Biblos, Argentina, pp. 123-131.
- DEVOTO, F. J. (2003): *Historia de la inmigración en la Argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- EINAUDI, L. (2003): «Programmation de quotas, régularisations et travail au noir: les politiques de l'immigration en Italie et en Espagne (1973-2003)», comunicación presentada el 16 de mayo 2003, CNRS, Paris.
- FRESNEDA, J. (2003): «Ecuatorianos en España. La construcción comunitaria de relatos saludables», Tesis defendida en 2003, Universidad

Pontificia Comillas, Madrid.

- GALAP, J. (1996): «Ethnicité et sociétés: l'exemple antillais», colloque de la Association Française d'Anthropologie, Paris.
- GARCÍA, P. (2006a): «Argentins et Équatoriens: deux modes de construction identitaire», in P. Petrich, *L'Espagne et l'Amérique Latine: Flux migratoires du XIXème au XXIème siècle*, Cahiers Alhim, Université Paris 8, pp. 149-180.
- (2006b): *Le rôle des organisations civiles et des institutions religieuses dans les processus d'intégration des immigrés. Argentins et Équatoriens en Espagne (1998-2006)*, Thèse de doctorat, Département d'Études Hispaniques et Hispano-américaines, Université Paris 8.
- GARZÓN GUILLÉN, L. (2006): «Trayectorias e integración de la inmigración argentina y ecuatoriana en Barcelona y Milán», Tesis Doctoral presentada en el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- (2007): «Los inmigrantes en mercados laborales duales: el caso de los argentinos y ecuatorianos en Barcelona y Milán», comunicación in V Congreso sobre la inmigración en España, «Migraciones y desarrollo humano», 21-24 de marzo, Valencia.
- GIL ALONSO, F., I VALLS, A.D. (2007): «La participación de los ciudadanos latinoamericanos en el mercado de trabajo español: características diferenciales y evolución reciente (2000-2005)», comunicación in V Congreso sobre la inmigración en España, «Migraciones y desarrollo humano», 21-24 de marzo, Valencia.
- GIL ARAÚJO, S. (2005): Documento de trabajo: «Inmigración latinoamericana en España. Estado de la cuestión», Instituto Universitario de Estudios Norteamericanos-Universidad de Alcalá & International Florida University, *Gloobalhoj* n.º5.
- GONZÁLEZ LEAL, M. (2000): «Conformación nacional, identidad y regionalismo en el Ecuador (1820-1930)» (217-236). VV.AA., *Estrategias de poder en América Latina*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- HAGE, G. (2000): *White nation*, Pluto Press, Sydney.
- HERRERA, G. (2007): «Mujeres ecuatorianas en el trabajo doméstico en España. Prácticas y representaciones de inclusión y exclusión» (279-303), en Bretón, V.; GARCÍA F.; JOVÉ, A., y VILALTA, M. (eds.), *Ciudadanía y exclusión: Ecuador y España frente al espejo*, Los libros de la Catarata, Madrid.
- HERRERA, G.; CARRILLO, M.C., TORRES, A. (2005): La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades, FLACSO-PMCD, Quito.
- IZQUIEDO, A.; LÓPEZ LERA., D., MARTÍNEZ BUJAN, R. (2002): «Los preferidos del siglo XXI: la inmigración latinoamericana» in GARCÍA, F., LÓPEZ, M., (EDS.), *La inmigración en España: contextos y alternativas*, Vol II, Granada, pp. 237-249.
- JOKISCH, B. (2001): «Desde Nueva York a Madrid: tendencias en la migración ecuatoriana», *Ecuador Debate*, 54, 59-84.
- KYLE, D. (2000): *The Transnational Peasant: Migration Networks and Ethnicity*

- in Andean Ecuador*, JOHN HOPKINS University Press, Baltimore.
- LAGOMARSINO, F. (2006): *Esodi ed approdi di genere. Famiglie transnazionali e nuove migrazione dall'Ecuador*, Franco Angeli, Milán.
- LAGOMARSINO, F.; TORRE, A. (eds.) (2007): *El éxodo ecuatoriano a Europa. Jóvenes y familias migrantes entre la discriminación y nuevos espacios de ciudadanía*, ABYA-YALA, Quito.
- LA NACIÓN. (01/07/01b), PISANI, S., «Buscando adaptarse a una vida muy dura».
- MALEWSKA-PEYRE, H. (2000): «Dynamique de l'identité, stratégies identitaires» in Costa-Lascoux et alii, *Pluralité des cultures et des dynamiques identitaires, Hommage à Camel Camilleri*, LHarmattan, Paris, pp. 19-54.
- MALGESINI, G. (2005): «Reflexiones sobre la inmigración argentina en España en 2002», in Aguirre, M. (ed), *Migraciones, claves del intercambio entre Argentina y España*, coedición Siglo Veintiuno de Argentina Editores et Ediciones de la Casa Argentina de Madrid, Buenos Aires.
- MIRA DELLI-ZOTTI, G. (2003): «Voces distantes, otras miradas: Política, emigración y exilio en la declinación argentina», AMERICA LATINA HOY, n.º 43, Universidad de Salamanca, España.
- MIRA, G. (2005): «¿Por qué se fueron? ¿Por qué se van? Migraciones y exilios en la Argentina contemporánea» in A.A.V.V (2005) (op. Cit.)
- NOVARA, D. (2005): «La emigración argentina actual», in *Migraciones, claves del intercambio entre Argentina y España*, coedición Siglo Veintiuno de Argentina Editores et Ediciones de la Casa Argentina de Madrid, Buenos Aires., pp. 219-238.
- OVIDEO CAMPAÑA., E. (2002): *Ecuador en España: la realidad de la migración*, Universidad Técnica Particular de Loja en Madrid, España.
- PIORE, M. (1979): *Birds of passage: migrant labor and industrial societies*, Cambridge University Press, Cambridge.
- SANTAMARIA, E. (2002): *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la «inmigración no comunitaria»*, Autores, textos y temas Ciencias Sociales, Anthropos Editorial, Barcelona.
- SOLÉ, C., PARELLA, S. (2001): «La inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo. El caso español» in Solé, C (coord), *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*, Autores, textos y temas Ciencias Sociales, Anthropos Editorial, Barcelona, pp.11-52.
- TRAVERSO YEPEZ M. (1996): *La identidad nacional de Ecuador. Un acercamiento psicosocial a la construcción nacional*, Tesis doctoral, Departamento de Psicología Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.